



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LISRONI S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las 11:30 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Los Alamos E10-214 y Av. Eloy Alfaro se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía LISRONI SA Integrado por los socios señores GIOCONDA PEÑAHERRERA MARTINEZ propietario de 4.325 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 99 % del Capital Social; MARIA DEL PILAR JARAMILLO ALVARADO, propietario de 5 Participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 1% del Capital Social; quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

La sesión se encuentra dirigida por el Presidente de la compañía Sr PLINIO DE JESUS PEÑAHERRERA MARTINEZ quien actúa en calidad de Secretario y da lectura del orden del día, los mismos que pasan a tratarse a continuación:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2017, Informe de Gerente e Informe de Comisario y utilidades obtenidas Toma la palabra la señora Gioconda Peñaherrera Martínez en calidad de Gerente General para manifestar que la Empresa se ha regido a la normativa vigente ha realizado la revisión de sus balances, ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

Así mismo como la Señora Gerente General, Gioconda Peñaherrera Martínez presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones. De igual manera indica sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales para PYMES, que se aplicaron para la obtención del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo del Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2017 como el Informe del señor Gerente General y, luego de analizados es aprobado por unanimidad.

También se resuelve que la utilidad obtenida en el año 2017 se envíe a la cuenta de utilidades acumuladas.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LISRONI S.A., RESUELVE por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2017, así como el Informe de Gerencia, el Informe de Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

El presidente declara un receso para la elaboración del Acta de la Presente Sesión. Siendo las 13:30 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la reunión.

Para constancia firman los socios presentes:

Sra. Gioconda Narcisca Peñaherrera Martínez
SOCIA

Sra. Pilar María del Socorro Jaramillo Alvarado
SOCIA